



DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES

Número de Folio

013013070620182

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Denominación

Sistema de Datos Personales de la Recepción de Documentos en la Oficialía de Partes.

Base de Datos

Física y Automatizada.

Datos personales objeto de tratamiento

Categoría

Identificativos

Tipo de datos personales

Nombre y apellidos
Procedencia
Cargo

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Registrar y gestionar la información de las personas externas que acuden a entregar documentación a la Secretaría de Protección Civil.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Origen

Oficios o escritos de solicitud

Recolección

Física y electrónica.

Actualización

Diaria.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área administrativa

Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil

Área responsable

Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales no serán compartidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 9, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las siguientes áreas que conforma la Secretaría de Protección Civil:

Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil

Dirección General de Planeación y Regulación

Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres

Dirección de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil



...Continuación Fr. VIII

Dirección General de Atención y Administración a Emergencias

Dirección Jurídica

Unidad Administrativa

Unidad de Transparencia

Unidad de Género

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	utransparenciapc@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de:	Trámite	Un año
--------------------	----------------	--------

Destino final	Desincorporación
----------------------	------------------

XI. El nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

--